



**CONCURSO DE MERITOS No. 002 DE 2017
AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con el Decreto No. 1060 del 30 de Diciembre de 2016. "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Departamento del Quindío" y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **"DISEÑOS DE SOLUCIONES PUNTUALES A PROBLEMAS DE SANEAMIENTO BASICO EN LOS CENTROS POBLADOS DE BOQUIA EN EL MUNICIPIO DE SALENTO, LA SILVIA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA Y CENTRO POBLADO LA 18 DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA"**.

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en Numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **CONCURSO DE MERITOS**.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato es de **SESENTA DÍAS (60) CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

Hasta el 01 DE MARZO DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M, en la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la contratación se estableció en función de los estudios exigidos para el proponente, el personal exigido para desarrollar el contrato, la experiencia, las actividades a realizar en desarrollo de las obligaciones contraídas, los gastos en que debe incurrir el proponente, las cargas tributarias, el pago que debe asumir por concepto de aportes al sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.

El presupuesto oficial del contrato de consultoría se estimó en la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$80.000.000) incluido IVA**, soportado en el certificado de Disponibilidad de Recursos para adquirir compromisos (CDR. De conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con base a consulta realizada por el MVCT.

NOTA: Los contratos de consultoría al no estar expresamente excluidos por el artículo 476 del estatuto Tributario y disposiciones concordantes, se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas independientemente de su finalidad debiendo aplicarse el gravamen sobre el valor percibido por el responsable



La forma como la entidad calculó los precios unitarios para establecer el presupuesto y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos, NO se publicará en virtud a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 4 del Decreto 1082 de 2015.

5. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

De conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	
Umbral MIPYMÉS en pesos COL	\$ 272.541.000
Presupuesto Oficial	\$80.000.000,00
Aplica / No aplica	APLICA

6. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato Nacional se deja constancia de lo siguiente:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	SI	NO
Corea	SI	NO	NO	NO
Costa Rica	SI	NO	NO	NO
Estados AELC	SI	NO	SI	NO
Estados Unidos	SI	NO	SI	NO
Triángulo del Norte	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el Capítulo IV del proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Concurso de Méritos 002 de 2017.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Gobernación del Quindío
Calle 20 número 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
juridica.procesos@gobnacionquindio.gov.co



Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co.

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	16 DE FEBRERO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	16 DE FEBRERO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 16 AL 23 DE FEBRERO DE 2017	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	DEL 16 AL 23 DE FEBRERO DE 2017. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M, EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2017 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 16 AL 23 DE FEBRERO DE 2017. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M. EL 17 DE FEBRERO DE 2017 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M.	PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	24 DE FEBRERO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	27 DE FEBRERO DE 2017.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
RESOLUCIÓN DE	27 DE FEBRERO	Página Web www.colombiacompra.gov.co



APERTURA	DE 2017.	
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	27 DE FEBRERO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación del Departamento del Quindío (6to piso Edificio Sede Administrativa)
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	TERMINO PERMITIDO POR LA LEY	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	DEL 28 DE FEBRERO HASTA EL 1 DE MARZO DE 2017 HASTA LAS 4:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	1 DE MARZO DE 2017, A LAS 4:01 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES.	DEL 02 AL 06 DE MARZO DE 2017.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION, PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION.	DEL 07 AL 09 DE MARZO DE 2017.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7441156.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	10 DE MARZO DE 2017	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co o fax 7 441156..

NOTA 1: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios en los pliegos definitivos.

NÉSTOR FABIÁN QUINTERO OROZCO

Director de Contratación con funciones delegadas de Secretario Jurídico y de Contratación
Departamento del Quindío

Elaboró y proyectó: Ángela María Cardona Ortiz. Profesional Universitario *Angela*
Revisó y Aprobó: Néstor Fabián Quintero Orozco. Director de Contratación.

Gobernación del Quindío
Calle 20 número 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co